Asunción, 19 de febrero de 2018

NOTA UOC_SNJ Nº 12/2018
Señor Director Nacional.

De mi consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a los efectos de proceder a la contestación de la nota de Retención DNCP/DNC/ADJ Nº 33.248/17 de Adjudicación de la Contratación Directa N° 08/2017 **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA.**

Así también aclaramos que, por la tardía del comité en la remisión de las documentaciones para la correspondiente solicitud de verificación no se ha podido remitir el proceso en tiempo y forma, así como lo indicado en la normativa de la materia en cuestión.

Se procede a adjuntar todas las documentaciones concernientes a la primera etapa de la adjudicación

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo

Sr. Rubén Sánchez
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
Secretaría Nacional de Juventud
Presidencia de la República

Abog. SANTIAGO JURE DOMANIZCKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.